

Psicología de la vida en familia: una visión estructural

Juan Manuel Saucedo García*

Introducción

La familia es el sistema primario por excelencia, el más poderoso al que pertenece un individuo. La vida en familia proporciona el medio más adecuado para la crianza de los hijos, en condiciones adecuadas satisface las necesidades biológicas y psicológicas de los niños y representa la influencia más temprana y duradera en su proceso de socialización. Minuchin¹ ha afirmado que la familia constituye la parte extracerebral de la mente, pues determina en gran medida las respuestas del niño y de sus otros miembros ya que la vida psicológica no es exclusivamente un proceso interno. Freud afirmaba que en la historia de la ciencia el hombre ha sufrido tres golpes en su orgullo personal: el primero fue el saber que la tierra no es el centro del universo. El segundo la teoría de que el hombre desciende de animales. Y el tercero el argumento de que la mente está determinada por fuerzas inconscientes que el individuo no siempre es capaz de controlar. Haley agrega que ha habido un cuarto golpe: el descubrimiento de que la causa de la conducta humana no se localiza tanto dentro del individuo sino en un contexto social más amplio, su familia en primer término. De ahí la conveniencia de conocer los aspectos fundamentales de la estructura familiar para determinar su funcionalidad y en su caso, implementar las orientaciones terapéuticas pertinentes. Dado que la normalidad es un concepto relativo y discutible cuando se aplica a aspectos psicológicos familiares, es preferible utilizar un término más pragmático y menos controvertido como es el de funcionalidad, cuyas características serán discutidas a continuación.

La estructura de una familia está constituida por las pautas de interacción que se establecen entre sus miembros, quienes organizan sus relaciones dentro del sistema en una forma altamente recíproca y reiterativa. Con fines de estudios es posible especificar esas interacciones en los siguientes parámetros: jerarquía, alianzas, límites, roles o papeles y redes de apoyo.^{2,3,4}

Existen además otras dos dimensiones sistémicas que matizan a los parámetros mencionados: la comunicación y la flexibilidad. Aquí se discuten los aspectos funcionales de cada uno de los parámetros mencionados y se plantean las bases para determinar la funcionalidad de una familia de acuerdo con el enfoque estructural.

* *Jefe del Departamento de Salud Mental. Hospital de Pediatría, CMN Siglo XXI, IMSS.*

A. Jerarquía

Como en todo sistema, en la familia se establecen diferentes niveles de autoridad que varían de acuerdo con las etapas del ciclo vital, las características de personalidad de sus miembros, la dinámica de las relaciones conyugales, el orden al nacimiento, etc. Cada individuo pertenece a varios subsistemas y en ellos adopta diversos niveles de autoridad. Por ejemplo: en el subsistema madre/hijo, la madre puede ejercer el nivel jerárquico más elevado, situación que cambia cuando su esposo se encuentra presente pues entonces ella asume una autoridad más baja si existe una relación conyugal tradicional de tipo complementario.

La distribución funcional de la autoridad requiere que ésta quede bien definida en cada contexto de la vida familiar. Lo deseable es que la jerarquía más alta sea compartida flexiblemente por los padres en las proporciones que ellos decidan. Si uno de los progenitores monopoliza el poder en forma rígida es posible que su pareja se sienta dominada, proteste directa o indirectamente, manifieste síntomas psicológicos, busque la alianza de alguno de los hijos para desquitarse, utilice maniobras para sabotear las decisiones o para conseguir mayor poder, etc.

En el caso de los hijos adolescentes es normal que traten de intervenir en las decisiones que les atañen (permisos, dinero, uso del coche, etc.) ya que se encuentran en proceso de adquirir mayor autonomía y si los padres no están de acuerdo en negociar con ellos pueden desencadenarse conflictos que afecten a todo el sistema. En el desempeño de las funciones de padre y madre se requiere del uso de cierta autoridad, pues aunque es deseable que la familia siga una tendencia democrática no se trata de una organización sin líderes.

Existen familias en las que uno de los hijos detenta un poder excesivo ya que por razones no siempre conscientes los padres lo tratan con demasiada indulgencia y/o protección, de manera que la vida de todos parece girar alrededor de sus demandas. Pueden generarse así los llamados niños “omnipotentes” cuya conducta refleja inmadurez emocional y una disciplina muy pobre.

Si se transgreden las líneas de autoridad o cuando éstas no están claramente definidas pueden surgir problemas psicológicos a nivel individual o grupal. Tal ocurre, por ejemplo, al tolerar las conductas irrespetuosas y abusivas de un hijo, si cuando la madre lo quiere controlar interviene la abuela para defenderlo y sabotear la autoridad de su nuera. Esto no significa que se deba excluir a la abuela de la vida familiar, sino la necesidad de evitar confusiones en las líneas de responsabilidad y las reglas de convivencia.

Íntimamente relacionadas con el ejercicio de la autoridad en la familia se encuentran las prácticas de crianza seguidas por los padres en su afán de promover el desarrollo de la disciplina en el hijo. El proceso de la disciplina, según Maccoby y Martin,⁵ incluye de parte de los padres factores tales como sus demandas y controles, además de si aceptan o rechazan al niño y si responden a sus necesidades y manifestaciones de individualidad, o no lo hacen. Basados en tales dimensiones, esos autores clasifican así los tipos de crianza:

1. Autoritaria. Caracterizada por las reglas decididas por los padres y firmemente aplicadas por ellos, sin aceptar las demandas del hijo y sin discusión o negociación. Este patrón no conduce al desarrollo de la conciencia, tiende a promover una baja autoestima y puede llevar a la infelicidad y al aislamiento social.
2. Indiferente/negligente. Hay deficiencia en demandas y controles de parte de los padres, además de poco interés en las necesidades del hijo. Conduce a problemas tales como agresividad, baja autoestima, pobre autocontrol y relaciones trastornadas entre padres e hijos.
3. Indulgente/permisiva. Hay sobreprotección y se aceptan indiscriminadamente las demandas del hijo con una carencia de controles y restricciones. Este patrón no favorece en el niño la generación de confianza en sí mismo y lo predispone a ser agresivo. Cuando los padres se cansan de tolerar las actitudes insolentes del hijo pueden llegar a castigarlos con dureza, lo cual les genera culpa y promueve nuevamente la sobreprotección en un círculo vicioso.
4. Recíproca con autoridad. Combina la firme aplicación de las reglas con un estilo de interacción donde se alienta la independencia del niño, se reconocen sus derechos, se atiende a sus demandas razonables y se le toma en cuenta al llegar a decisiones. Este patrón ideal se asocia con el desarrollo de un sentido de responsabilidad social, baja agresividad, confianza en sí mismo y autoestima elevada.
Se puede afirmar que, en un sentido amplio, importa poco cuáles métodos disciplinarios específicos se emplean con el hijo, pero los resultados son menos satisfactorios si la disciplina es muy severa o muy laxa. Hay muchas formas de conducir una buena crianza y los errores ocasionales no generan necesariamente un efecto catastrófico en la formación de la personalidad del hijo, sobre todo si los padres tratan de conducirse con flexibilidad, de aprender de sus propios errores, de estimular el desenvolvimiento de las capacidades del hijo y de experimentar placer al verlo crecer y madurar.

B. Alianzas

Se llama así a la asociación abierta o encubierta entre dos o más integrantes de la familia. Las alianzas más funcionales son aquellas que incluyen a miembros de la misma generación, como las que se dan entre esposos, hermanos, etc. Generalmente también son funcionales las alianzas entre personas del mismo sexo. En casos donde las alianzas son rígidamente persistentes o si se dan entre miembros de diferentes generaciones con el objeto de perjudicar a un tercero se establece una asociación disfuncional llamada coalición. Un ejemplo clásico de coalición es la representada por el triángulo edípico: madre e hijo en contra del padre. Otra triada común en nuestro medio: suegra e hijo en contra de la nuera.

Los conflictos conyugales pueden desviarse e invadir las funciones parentales para incluir al hijo y generar de acuerdo con Minuchin, alianzas disfuncionales de alguno de los siguientes tipos:

1. Triangulación. Cada uno de los progenitores busca la alianza del niño y lucha por ella, lo cual genera conflictos de lealtad en el hijo, pues no puede acercarse a uno de sus padres sin sentir que traiciona al otro.
2. Coalición estable. El niño se alía a uno de sus padres con dos variaciones: la que ocurre cuando el padre excluido sigue luchando por el apoyo del hijo y la que resulta de que ese padre se resigna ante la situación y no pugne por modificarla a su favor.
3. Desviación de ataque. En esta triada el conflicto conyugal no es resuelto y se desvía en forma de agresiones al hijo, quien es definido como el problema de la familia o el chivo expiatorio. Esta dinámica se observa en algunos casos de maltrato al menor.
4. Desviación de apoyo. Aquí los padres tratan de minimizar su pobre relación de pareja y dedican sus esfuerzos a mimar y cuidar en exceso al hijo, lo cual se convierte en el motivo principal de su vida conyugal. El rol del niño puede ser el de consentido, débil, enfermo, valioso, etc.

C. Límites

Se refiere a aspectos de cercanía/distancia entre diversas personas o subsistemas (el subsistema de los padres, el de los hijos, el de los varones, el de las mujeres, el de la familia nuclear, el de los trabajadores, el de los opositores, etc.). Los límites son fronteras o membranas imaginarias que separan a los individuos y a los subsistemas, regulando el contacto que establecen con los demás en términos de permisividad, dependencia emocional, derechos, autonomía, etc. Los límites definen los derechos de cada persona y de cada subsistema en la convivencia grupal. Cuando son firmes, los límites determinan cierta separación y promueven la autonomía relativa. Sin embargo, es deseable que los límites conserven cierta permeabilidad para permitir acercamientos, expresiones de afecto, etc.

La función de los límites consiste en marcar una diferenciación entre los subsistemas y su definición es fundamental para el buen funcionamiento de la familia. Existen bases para el establecimiento de límites funcionales cuando los esposos han alcanzado un grado adecuado de separación emocional de sus propios padres, lo cual les permite manifestar mayor lealtad a su pareja y a su familia de procreación que a su familia de origen. El subsistema formado por los esposos también requiere de límites con el resto de la familia para proteger su vida privada. Existen buenos límites generacionales cuando los padres se comportan como padres y los hijos como hijos.

El subsistema de los hermanos cuenta con sus propios límites y también está jerarquizado, de manera que en condiciones ideales las tareas y privilegios de los niños se distribuyen de acuerdo con su sexo y edad. Los límites entre miembros de diferentes sexos tienden a ser transgredidos en situaciones de hacinamiento o cuando se muestran desnudos sin ningún recato. Los límites entre madre e hijo son violados cuando aquella es excesivamente cariñosa y mantiene un exagerado contacto físico con el hijo en busca de afecto que no siente o no desea recibir de parte de su marido. Los límites que rodean a la familia nuclear también deben ser respetados, en consonancia con las costumbres propias

de cada contexto cultural. En nuestro medio no es raro que una pareja joven o una familia nuclear viva en casa de los padres de él o de ella, de acuerdo con una estructura patriarcal donde los padres no permiten el distanciamiento de los hijos aunque éstos hayan contraído matrimonio o formado ya su propia familia. Hay ciertamente factores económicos que favorecen la costumbre de que varias familias convivan bajo el mismo techo o en un mismo terreno. Pero en ocasiones no son de este tipo las razones que impulsan a los hijos casados a vivir con sus padres, sino las dificultades emocionales que hacen más difícil la separación para ambas partes.

La claridad de los límites es un parámetro muy útil en la valoración del funcionamiento familiar. En algunas familias los límites individuales son difusos, la distancia psicológica entre sus miembros escasa, frecuentemente unos responden por otros y se diría que la familia es una masa amorfa. Este tipo de relación se llama amalgamada y puede ser fuente de problemas, pues siempre es deseable mantener una cierta distancia emocional, aún con las personas amadas. Otras familias o subsistemas promueven límites tan marcados o rígidos que dificultan la comunicación, incluso la afectiva. Se habla entonces de relaciones desvinculadas. Steinhauer y Martin mencionan cuatro patrones que pueden ocurrir cuando uno o ambos padres tienen límites pobremente definidos como resultado de la separación emocional incompleta de sus propios padres:⁶

- a. Tendencia a culpar a otros de la conducta propia.
- b. Tendencia a asignar funciones de chivo expiatorio a uno o más miembros de la familia.
- c. Tendencia a generar individuos que dependen de la aprobación de otros para mantener una autoestima aceptable.
- d. Tendencia al desarrollo de algunas relaciones interpersonales amalgamadas y otras desvinculadas.

La relación amalgamada que puede presentarse entre dos o más miembros de la familia o incluso en todo el sistema implica la existencia de límites difusos, con cercanía y dependencia excesivas, cesión de la autonomía y la sensación exagerada de pertenencia al subsistema o al grupo. Así se cuenta con mucha solidaridad a expensas de la autonomía individual: pero no existe una verdadera intimidad sino una fusión destructiva donde las diferencias son consideradas amenazantes. Una relación amalgamada no traduce necesariamente un gran cariño, sino la inseguridad personal que se maneja cediendo libertad para recibir protección. En una relación amalgamada no se considera al otro como alguien separado sino como la prolongación de uno mismo.

En cambio, en la relación desvinculada los límites son demasiado marcados, poco permeables y se permite un amplio margen de variación individual pues la autonomía personal es sumamente respetada a expensas de la solidaridad y del sentido de pertenencia.

Sólo un nivel muy elevado de estrés puede activar la disposición de apoyo del resto de la familia. En una familia con límites funcionales existe entre sus miembros lealtad

suficiente para mantenerlos unidos con flexibilidad a pesar de las diferencias individuales. También se estimula el desarrollo personal y se respeta la autonomía.

D. Roles

Los roles o papeles son conductas repetitivas que implican la existencia de actividades recíprocas en otros miembros de la familia. Un rol equivale a la conducta que se espera de un individuo en determinado contexto. Todos los miembros del grupo familiar asumen una variedad de roles de cuya integración depende que la familia realice sus tareas con éxito.

La funcionalidad de los roles depende de su consistencia interna, la cual existe si cada miembro se ve a sí mismo como lo ven los demás y hay acuerdo sobre lo que se espera de él. También se requiere que los roles sean suficientemente complementarios para que funcione bien el sistema. Existen roles funcionales (el de proveedor, el de ama de casa, el de estudiante, etc.)

Y roles disfuncionales o idiosincráticos que reflejan patología individual y familiar (el de chivo expiatorio, el de mártir, el de tonto, etc.). Lo importante en la definición de roles es que faciliten el funcionamiento del grupo y que sean aceptados y actuados de común acuerdo. También es importante que haya flexibilidad en su asignación de manera que se puedan realizar ajustes periódicos en caso necesario, como sucede ante los cambios ambientales (pérdida del empleo del proveedor, enfermedad de la madre, etc.), o en el transcurso de una etapa a otra de la vida familiar (al pasar el hijo de la niñez a la adolescencia, por ejemplo).

La designación de un rol parental es un fenómeno relativamente frecuente en nuestra cultura, donde generalmente es el mayor de los hijos quien lo desempeña o aquél que da muestras de ser responsable y obediente. En caso de que no exista una figura paterna es común que uno de los hijos adopte sus funciones ante el resto de los hermanos y aun ante la madre. Tal actitud puede ser funcional siempre y cuando la delegación de la autoridad sea explícita (que se alcance a todos los hijos que uno de ellos quedará encargado de ciertas funciones), temporal /en ausencia de los padres) y si éstos no pretenden delegar permanentemente sus responsabilidades en el hijo parenteral. Es decir, sin permitir que determinado hijo sea la autoridad más importante para sus hermanos, ni la única. Sus funciones no deben sobrepasar su grado de madurez emocional ni interferir con su desarrollo o con la satisfacción de sus necesidades. También es deseable que el hijo parenteral sea supervisado para evitar errores tales como abusos de autoridad o castigos excesivos con sus hermanos menores.

Los estudios de Toman⁷ han mostrado la relevancia del orden de nacimiento sobre la formación de la personalidad y el desempeño de roles de la familia. El hijo mayor tiende a ser autoritario y buen estudiante, con más logros académicos que sus hermanos. Esto se debe posiblemente a que recibe más atención y estimulación de parte de sus padres por ser el primero y por asignársele la responsabilidad de modelo o ejemplo de los menores. Quizá por lo mismo también tiende a sufrir más trastornos emocionales que sus hermanos, ya que

repercuten en él los errores de crianza y las presiones y contradicciones de padres ansiosos e inexpertos. El hijo de en medio (llamado “sándwich”), recibe menos atención en el hogar y busca amigos fuera de casa como una forma de compensarlo. El menor de los hermanos puede atraer demasiada atención y ser tratado con mayor tolerancia y consentimiento por parte de sus padres y hermanos, lo cual favorece que se las ingenie para eludir responsabilidades y desarrollar actitudes manipulatorias.

E. Redes de apoyo

La función básica de las redes de apoyo extrafamiliares consiste en las acciones de solidaridad que facilitan el cuidado y la crianza de los hijos y compensan deficiencias tales como la ausencia de los padres, las limitaciones económica, etc. Las redes de apoyo están constituidas por miembros de la familia extensa, amigos y vecinos que proporcionan ayuda solidaria, además de las agencias sociales de los sectores público y privado. La carencia de este tipo de redes promueve el surgimiento de patología social como el maltrato a los menores.

La trascendencia de las redes de apoyo en las familias pobres ha quedado manifestada en estudios socio-antropológicos realizados en nuestro medio. En uno de ellos se muestra que la mortalidad infantil en las familias pobres es significativamente menor cuando se cuenta con redes de apoyo familiar y social.⁸ En otro estudio, Adler⁹ encontró que, para sobrevivir, los marginados forman redes de familias basadas en la vecindad y el intercambio recíproco. Los vecinos no emparentados tienden a integrarse a tales sistemas mediante el compadrazgo y el “cuatismo” o amiguismo. Así se generan lazos de parentesco ficticio donde no hay consanguinidad y se suplen los efectos de la inseguridad laboral mediante la ayuda mutua. Con esto se demuestra que las familias de los marginados sobreviven gracias a una organización social sui generis donde las carencias se compensan mediante el intercambio recíproco de bienes y servicios y también de apoyo moral.

F. Comunicación

Para el correcto desempeño de los roles y la realización de las tareas propias de la vida de la familia se requiere de la comprensión mutua, es decir, que los mensajes intercambiados sean claros, directos y suficientes y quienes los reciben lo hagan con apertura y buena disposición para evitar distorsiones. En otras palabras, una comunicación funcional es a la vez clara, específica y honesta. Si así ocurre, es más factible manejar a satisfacción las dificultades inevitables en todo tipo de convivencia. Una familia funcional se diferencia de otra disfuncional en el manejo que hace de sus conflictos, no en la presencia o ausencia de éstos. En las familias funcionales se emplea correctamente la comunicación para identificar y resolver los problemas; en cambio, en las disfuncionales la comunicación tiende a convertirse en instrumento de ataque y el criterio a seguir ante una dificultad no es tanto lo

que conviene hacer sino quién se va a salir con la suya en una desgastante lucha por el poder.¹⁰

G. Flexibilidad

Esta dimensión se encuentra íntimamente relacionada con la comunicación y permea todas las facetas de la estructura familiar. Se requiere de flexibilidad para respetar las diferencias individuales y facilitar la adaptación del sistema ante las demandas de cambio, tanto las internas (las propias del desarrollo y otras como enfermedades, muerte de algún miembro, etc.) como las externas (las que se originan en modificaciones ambientales).

Cuando el grado de flexibilidad es adecuado, la familia cuenta con un repertorio conductual suficiente para emplearlo en la solución de sus problemas. Las familias disfuncionales en cambio se caracterizan por una rigidez que no les permite revisar alternativas de conducta y entonces las demandas de cambio general estrés, descompensación y formación de síntomas.

La investigación de la estructura familiar constituye una parte importante en el estudio de todo paciente, en especial de aquellos en edad pediátrica, de acuerdo con el enfoque ecológico del proceso de salud/enfermedad. Los pasos a seguir en la exploración de la salud mental del niño y de la familia han sido motivo de otras comunicaciones.^{11,12}

En su realización conviene incluir un genograma o familiograma porque facilita la organización de la información en forma gráfica y sencilla.

En 1985 un grupo de expertos de la Task Force of the North American Primary Care Research¹³ propusieron un modelo para informar los símbolos y procedimientos para el trazado del familiograma o genograma. Los símbolos pueden ser resumidos como sigue:

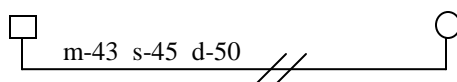
masculino \square , femenino \square . La persona índice (IP) se dibuja con doble contorno: \square , \odot .

Las fechas de nacimiento y de fallecimiento pueden abreviarse con sólo los últimos dígitos y la inclusión de la edad de la persona dentro del símbolo:

nacimiento \rightarrow 49:75 \leftarrow fallecimiento

Los símbolos para embarazo, aborto y parto o de un feto muerto son como sigue: embarazo \triangle , parto de un feto muerto \boxtimes o \otimes , aborto espontáneo \bullet , aborto provocado \times .

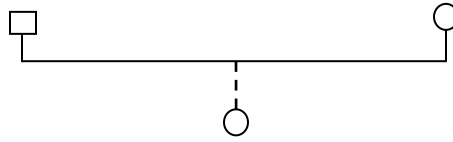
La "m" seguida de una fecha indica cuándo la pareja contrajo matrimonio y en la línea de casamiento se pueden anotar también las separaciones o divorcios



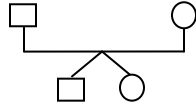
(aquí se señala la pareja se unió en 1943, se separó dos años después y consumó el divorcio en 1950). Una barra inclinada indica la separación; dos barras significan divorcio. Cuando la pareja no ha contraído matrimonio, la línea de casamiento es punteada:



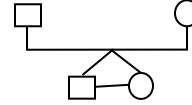
También se utiliza la línea punteada para señalar los hijos adoptivos:



Las líneas convergentes conectan gemelos a la línea de los padres. Si los gemelos son idénticos, éstos a su vez quedan conectados por una barra:

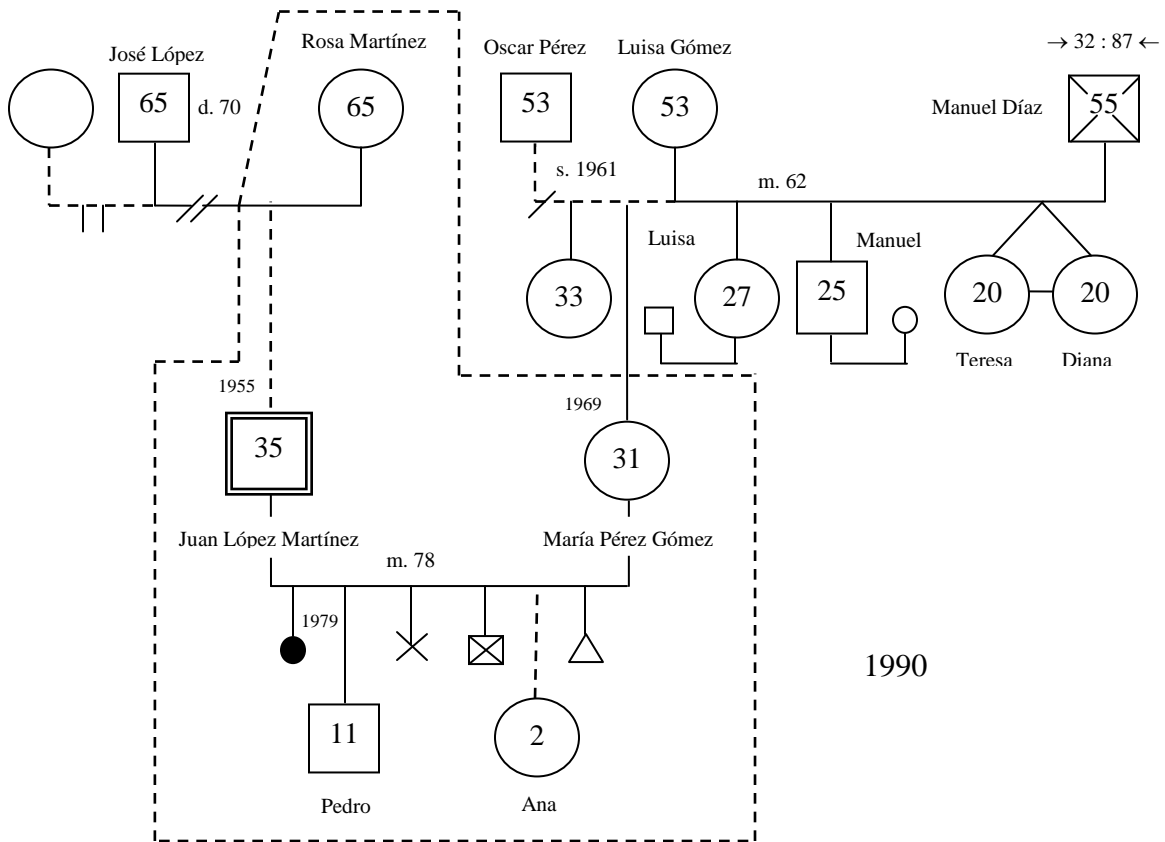


Gemelos dicigotos



Gemelos idénticos

Se acostumbra dibujar a la izquierda al esposo y a la derecha a la esposa, y se recomienda encerrar dentro de una línea punteada a quienes viven en la misma casa. Un familiograma consta por lo menos de miembros de dos generaciones y es deseable incluir a los miembros de tres generaciones sobre todo cuando conviven en la misma casa, edificio o terreno. Es útil también señalar el año en que se realizó el familiograma. Ejemplo (ver figura).



FAMILIOGRAMA

En este familiograma o genograma se muestra que la persona índice es Juan López Martínez, casado con María Pérez Gómez, con dos hijos vivos (Pedro hijo biológico y Ana hija adoptiva) y otro en gestación. Juan es hijo adoptivo de Rosa Martínez y de José López, quienes se divorciaron hace 20 años.

José López vive en unión libre con su nueva mujer con quien ha procreado dos hijos cuyos datos se ignoran. María, la esposa del PI, tuvo un aborto espontáneo antes de engendrar a Pedro, su hijo mayor. Después tuvo un aborto provocado, más tarde un hijo varón que murió al nacer, luego adoptó a una niña y actualmente cursa con un embarazo. María es la segunda hija de una unión no legalizada entre Luisa Gómez y Oscar Pérez, quienes se separaron en 1961.

La madre de María contrajo matrimonio en 1962 con Manuel Díaz (muerto en 1987 y a los 55 años de edad) con quien procreó cuatro hijos, los últimos dos gemelos idénticos del sexo femenino.

En casa de Manuel habitan, además de su esposa y sus dos hijos, la madre de él, por lo cual los cinco quedan encerrados dentro de una línea interrumpida. Para resaltar su importancia, las figuras del paciente y su esposa están un poco más bajas de la línea de los hermanos.

Conclusiones

De acuerdo con los lineamientos derivados del enfoque estructural en la psicoterapia familiar, una familia funcional posee las siguientes características:

1. La jerarquía consta de un subsistema parental especialmente fuerte, pues aunque la tendencia de la familia sea democrática el liderazgo pertenece a uno o ambos padres, quienes se apoyan mutuamente en sus actitudes de crianza.
2. Los límites entre los individuos y entre los subsistemas son claros y firmes, no difusos ni rígidos.
3. Las alianzas se basan en afinidades y metas comunes, no en el propósito de perjudicar a nadie.
4. Los roles son complementarios y tienen consistencia interna. No son inmutables y experimentan variaciones de acuerdo con las circunstancias cambiantes.
5. Existe una actitud de apertura que permite la formación de redes de apoyo con otros grupos y personas fuera del núcleo familiar.
6. Hay la suficiente flexibilidad para garantizar la autonomía e independencia de los integrantes de la familia y para procurar tanto el crecimiento individual de éstos como el mantenimiento del sistema.
7. Se favorece la continuidad y también la adaptabilidad ante las demandas de cambio internas (las propias del desarrollo) como las externas (las ambientales).

Referencias

1. MINUCHIN S, FISHMAN CH. The psychosomatic family in child psychiatry. *Journal of Child Psychiatry*, 1979; 18:76.
2. MINUCHIN S. *Families and family therapy* Cambridge. Harvard University Press, 1974.
3. HALEY J. *Problem solving therapy*. New York, Basic Books, 1981.
4. HOFFMAN L. *Foundations of family therapy*. New York, Basic Books, 1981.
5. MACCOBY EE, MARTIN JA. Citado en RUTTER M. HERSOV L. *Child and adolescent psychiatry. Modern approaches*, ed. 2. Oxford. Blackwell Scientific Publications, 1985.
6. STEINHAUER PD, MARTIN F. The family of the child. En: STEINHAUER & RAE-GRAND ed. *Psychological problems of the child in the family*. New York, Basic Books, 1983.
7. TOMAN W. *Family constellation*. New York. Springer, 1981.
8. BROFMAN M. Mortalidad infantil temprana y estructura familiar. Conferencia en el Hospital de Pediatría, CMN S XXI, el 4 de abril de 1990.
9. ADLER L. *Cómo sobreviven los marginados*. México. Siglo XXI, 1975.
10. SATIR V. *Conjoint family therapy*. Palo Alto. Science and Behavior Books. 1964.
11. FONFONCERRADA M, SAUCEDA J. La exploración de la salud mental del niño. *Revista Médica del IMSS*, 1981; 19: 145.
12. SAUCEDA J, FONCERRADA M. La exploración de la familia. Aspectos médicos, psicológicos y sociales. *Revista Médica del IMSS*, 1981; 19: 155.
13. MCGOLDRICK M, and GERSON R. *Genogramas en la evaluación familiar*, Buenos Aires, Edit. Gedisa, 1987.